



Veinte maravedis.

213  
458

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINCOVEN-  
TA Y VNO.

Una Carta gherenida del Real de ciudad en la forma en queda  
noticia del estado de las Dependencias pendientes en su Real Audiencia  
de lo del Com<sup>do</sup> de Sevilla de esta Ciudad de Sevilla queda en un  
telafencia. Igualmente de Pedro le responde lo que ha comunicado  
El Sr. Juan Calleja de nombre y de abona para el Com<sup>do</sup> de  
de Honor. Boam, Mas que lo apueba.

Unos en este Ayuntamiento En Mem<sup>da</sup> de Nicolas Miro Maestro  
del Real Tribunal de la Inquisicion en que las Razonas se expresan  
pode sele papeira en el Ayuntamiento de los don Almagares  
que van Cap de esta Casa Capitular y se han y se representa  
a sea al clamore de esta Ciudad, de donde se ha  
mediante esta efectuado de Ayuntamiento en el referido clavi  
noso y en feli<sup>da</sup> de unger no obligar lo que el dho Miro pide.

Unos en este Ayuntamiento En mem<sup>da</sup> de los Señores de algunas  
diente y menor en que por las Razonas se ven se enteran se don se las  
mentel seis de debe que en que y de donde el quarto de  
entendido de esta Ciudad de Sevilla que para su Real Audiencia se ha  
sense en el primer Cabildo ordin<sup>do</sup> de Sevilla.

Salvador Forxer  
Asquid  
Matias de Guisao

